



CORRECCIÓN DE ERRORES de la propuesta de provisión de 1 plaza de **PROFESOR ASOCIADO**, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC 18 de julio), código 1407/ASO/424 del área de conocimiento de Estomatología adscrita al Departamento de Estomatología III (Medicina y Cirugía Bucofacial) de la Facultad de Odontología. Asignaturas: "Periodoncia I; Periodoncia II; Clínica Odontológica Integrada; Repercusiones Bucales de Enfermedades Sistemáticas".

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Legido Arce, Berta	7,794



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Legido Arce, Berta	4,000	1,000				5,000	0,608	1,152	0,375	0,113	2,248	0,146	0,400		0,546	7,794
Arriba de la Fuente, Lorenzo	3,429	1,000				4,429	0,213	1,093	0,075	0,794	2,175	0,600	0,400		1,000	7,604
Alonso Álvarez, Bettina	2,286	1,000				3,286	0,891	1,200	0,600	0,258	2,949	0,423	0,400		0,823	7,058
Santa Cruz Astorqui, Isabel	3,086	1,000				4,086	0,608	0,551	0,158	0,371	1,687	0,237	0,400		0,637	6,410
Iniesta Albentosa, Margarita	1,800	1,000				2,800	0,669	0,697	0,038	0,216	1,621	0,355	0,400		0,755	5,176
Carasol Campillo, Miguel	1,800	1,000				2,800	0,403	0,467	0,536	0,381	1,788	0,091	0,400		0,491	5,079
Utrilla Esteban, Francisco	3,429	0,000				3,429	0,201	0,803	0,150	0,000	1,154	0,018	0,000		0,018	4,601
López-Pintor Muñoz, Rosa	1,257	0,000				1,257	0,316	0,362	0,075	1,000	1,753	0,338	0,000		0,338	3,348

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Experiencia profesional: antigüedad (0-4 puntos)
2. Experiencia profesional en el perfil (0-1 puntos)
- 3.
- 4.
- 5.
6. Formación en docencia e investigación (0-1,2)

- 7.- Experiencia docente universitaria (0-1,2)
- 8.- Experiencia investigadora: becas y proyectos (0-0,6)
- 9.- Experiencia investigadora: publicaciones (0-1,0)
10. Comunicaciones y ponencias (0-0,6)
11. Adaptación curricular al perfil (0-0,4)
- 12.



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Escribano Bermejo, Marta	0,800	1,000				1,800	0,769	0,041	0,113	0,134	1,057	0,077	0,400		0,477	3,334
Matesanz Pérez, Paula	0,800	0,000				0,800	0,969	0,041	0,255	0,371	1,636	0,094	0,400		0,494	2,930
Rioboo Crespo, María	0,800	0,000				0,800	1,000	0,027	0,293	0,227	1,547	0,160	0,400		0,560	2,907
Llamas Martínez, Silvia	1,600	0,000				1,600	0,172	0,141	0,113	0,186	0,611	0,182	0,000		0,182	2,393
García Rodríguez, Dolores	1,714	0,000				1,714	0,000	0,461	0,075	0,062	0,598	0,054	0,000		0,054	2,366
Rodríguez Menacho, Diego	1,029	0,000				1,029	0,033	0,000	0,000	0,000	0,033	0,012	0,000		0,012	1,074

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Experiencia profesional: antigüedad (0-4 puntos)
2. Experiencia profesional en el perfil (0-1 puntos)
- 3.
- 4.
- 5.
6. Formación en docencia e investigación (0-1,2)

- 7.- Experiencia docente universitaria (0-1,2)
- 8.- Experiencia investigadora: becas y proyectos (0-0,6)
- 9.- Experiencia investigadora: publicaciones (0-1,0)
10. Comunicaciones y ponencias (0-0,6)
11. Adaptación curricular al perfil (0-0,4)
- 12.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 16 de febrero de 2015

El Presidente de la Comisión

La Secretaria

Fdo: Mariano Sanz Alonso

Fdo: Cristina Barona Dorado

Fdo: David Herrera González

Fdo: Elena Figuero Ruíz

Fdo: M^a Rosa Mourelle Martínez



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19 febrero 2015

Fdo: _____